



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 887
(22 - Jun - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 25 de abril de 2023 el Instituto Distrital de las Artes - Idartes expidió la Resolución No. 483 «Por medio de la cual se da apertura a la **INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023**».

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto publicó en la plataforma de invitaciones públicas <https://invitaciones.scrd.gov.co/home>, las condiciones de participación de la **INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023**.

Que el 19 de mayo de 2023 el Instituto procedió a publicar el listado de participantes inscritos en la **INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023**.

Que el 23 de mayo de 2023 se suscribió el ACTA DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN de la **INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023**, designando como integrantes del comité de selección de la invitación pública en mención a las expertas: SILVIA OSPINA HENAO, LINA MARIA GAVIRIA HURTADO y PAMELA ALEJANDRA LÓPEZ RODRIGUEZ.

Que el 24 de mayo de 2023 la Entidad procedió a publicar el listado de propuestas habilitadas y no habilitadas, en donde se registra que se recibieron un total de ciento setenta y cuatro (174) postulaciones, de las cuales, quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación de la **INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023**, ochenta y nueve (89) propuestas en la CATEGORÍA 1: PIEZAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO PARA SALAS, dieciséis (16) de la CATEGORÍA 2: PIEZAS DE VIDEO DANZA y cincuenta y cuatro (54) en la CATEGORÍA 3: PIEZAS DE MEDIANO Y PEQUEÑO FORMATO PARA ESPACIO NO CONVENCIONAL.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la invitación pública, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

CRITERIOS - CATEGORÍA 1: PIEZAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO PARA SALAS	PUNTAJE MÁXIMO
Propuesta artística e interpretativa: Refiere a las características de la propuesta: dirección, interpretación, puesta en escena y producción que dan consistencia escénica y artística de la obra; creatividad y poética entre danza, vestuario, interpretación de los acervos culturales representados, musicalidad, relación grupal, etc.	50



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 887
(22 - Jun - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Viabilidad técnica para programar la propuesta: Adaptación de la pieza al espacio propuesto por el festival, según las características de la propuesta.	50
TOTAL	100

CRITERIOS - CATEGORÍA 2: PIEZAS DE VIDEO DANZA	PUNTAJE MÁXIMO
Contribución de la pieza al fortalecimiento de la escena dancística lo que la obra aporta al campo artístico y a la visibilización de la danza en la ciudad de Bogotá.	30
Se tendrá en cuenta la calidad interpretativa y el diseño compositivo escénico o de imagen: manejo del espacio, armonía, creatividad y poética entre danza, vestuario, parafernalia y/o escenografía.	40
Calidad del material audiovisual. (características de grabación mínimas: HD - 1920 X 180 píxeles o similares).	30
TOTAL	100

CRITERIOS - CATEGORÍA 3: PIEZAS DE MEDIANO Y PEQUEÑO FORMATO PARA ESPACIO NO CONVENCIONAL	PUNTAJE MÁXIMO
Propuesta artística e interpretativa: Refiere a las características de la propuesta: dirección coreográfica, interpretación, puesta en escena y producción que dan consistencia escénica y artística de la obra; creatividad y poética entre danza, vestuario, interpretación de los acervos culturales representados, musicalidad, relación grupal, etc	50
Viabilidad técnica para programar la propuesta: Adaptación de la propuesta a diferentes espacios concertados por el festival y en correspondencia a las características de la propuesta creativa.	50
TOTAL	100

Que el 26 de mayo de 2023 se publicó la Resolución No. 712 «Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité evaluador de la **INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023**», designando como integrantes del comité de selección de la invitación pública en mención a los expertos: SILVIA OSPINA HENAO, LINA MARIA GAVIRIA HURTADO y PAMELA ALEJANDRA LÓPEZ RODRIGUEZ.

Que el día 07 de junio de 2023 se reunió el comité de selección encargado de elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023.

Que, como resultado de la mencionada reunión, se expidió el acta de recomendación de ganadores, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, de acuerdo con la decisión del comité de selección, analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de **INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023**, el comité de selección recomienda otorgar los reconocimientos a los siguientes participantes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 887

(22 - Jun - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

CATEGORÍA 1: PIEZAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO PARA SALAS								
Cód.	Tipo de participante	Nombre del Participante (Persona Natural, Agrupación o Persona Jurídica)	Nombre del Representante	Tipo de doc.	Núm. de doc.	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final	Valor monetario del reconocimiento
11470	Persona Natural	JIMMY RANGEL ACOSTA	JIMMY RANGEL ACOSTA	C.C.	1.022.934.572	Seleccionada	95	\$ 7.000.000
11376	Persona Natural	LEIDY ANGELICA TATIANA ROA SANDOVAL	LEIDY ANGELICA TATIANA ROA SANDOVAL	C.C.	1.098.620.948	Seleccionada	92	\$ 6.500.000
11561	Agrupación	SEMILLERO FORMACION CUERPO Y ESCENA FACTORIA TINO FERNANDEZ	ANGIE PATRICIA GIL MILLAN	C.C.	52.868.806	Seleccionada	91	\$ 7.000.000
11242	Agrupación	CREATO DANZA	FRANCISCO FERNEY RINCÓN VALBUENA	C.C.	1.030.570.646	Seleccionada	91	\$ 7.000.000
11346	Agrupación	D'RAZA	ALVARO ENRIQUE RICO SANCHEZ	C.C.	1.116.859.148	Seleccionada	91	\$ 5.500.000
11177	Persona Natural	MARGARITA ROA VARGAS	MARGARITA ROA VARGAS	C.C.	52.646.719	Seleccionada	90	\$ 4.500.000
11432	Persona Jurídica	FUNDACIÓN B.C.D DANCE COMPANY	JAIME ALONSO OTALORA GONZALEZ	NIT	901.687.153-5	Seleccionada	90	\$ 7.000.000
11233	Agrupación	CACATÚA	HAIKE IRINA AMELIA STOLLBROCK TRUJILLO	C.C.	35.221.085	Seleccionada	90	\$ 5.000.000
11379	Persona Jurídica	CORPORACION DOSSON ARTE EN MOVIMIENTO	NATALIA PAOLA REYES DUQUE	NIT	901.059.412-4	Seleccionada	88	\$ 7.000.000

CATEGORÍA 2: PIEZAS DE VIDEO DANZA								
Cód.	Tipo de participante	Nombre del Participante (Persona Natural, Agrupación o Persona Jurídica)	Nombre del Representante	Tipo de Doc.	Número de documento	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final	Valor monetario del reconocimiento
11334	Agrupación	ATAKACOLECTIVO	EDWARD ANDREY FORERO AGUIRRE	C.C.	1.012.413.182	Seleccionada	89	\$ 2.650.000
11136	Persona Natural	YEISON ANDRES CELIS CADENA	YEISON ANDRES CELIS CADENA	C.C.	1.024.503.416	Seleccionada	84	\$ 2.600.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 887
(22 - Jun - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

11238	Persona Natural	SORAYA VARGAS	CLAUDIA SORAYA VARGAS ROJAS	C.C.	52.101.500	Seleccionada	82	\$ 2.400.000
11318	Agrupación	CINCO PERROS	YANNAI KADAMANI FONRODONA	C.C.	1.032.456.517	Seleccionada	82	\$ 2.400.000
11460	Persona Natural	MARIA PAULA COTE SILVA	MARIA PAULA COTE SILVA	C.C.	1.000.611.627	Seleccionada	81	\$ 2.400.000
11396	Agrupación	CONTRALUZ	SILVIA DANIELA RAMIREZ AGUDELO	C.C.	1.032.453.365	Seleccionada	78	\$ 2.400.000
11458	Persona Jurídica	CONTRAINDUSTRIA, CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL PENSAMIENTO CRÍTICO	SERGIO IVAN SANTANA ENRIQUE	NIT	901.694.115-4	Seleccionada	77	\$ 2.400.000
11370	Agrupación	EL NIDO LABORATORIO DEL CAOS	JULIANA LOPEZ LOPEZ	C.C.	42.141.646	Seleccionada	75	\$ 2.400.000

CATEGORÍA 3: PIEZAS DE MEDIANO Y PEQUEÑO FORMATO PARA ESPACIO NO CONVENCIONAL

Cód.	Tipo de participante	Nombre del Participante (Persona Natural, Agrupación o Persona Jurídica)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Tipo de documento	Número de documento	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final	Valor monetario del reconocimiento
11314	Agrupación	ESTESIS DANZA	MIGUEL ANGEL MOLINA SANCHEZ	C.C.	1.032.441.680	Seleccionada	87	\$ 5.000.000
11386	Agrupación	CALLE_JERAS	CAROLINA VAN'EPS JIMENEZ	C.C.	52.711.789	Seleccionada	84	\$ 2.900.000
11384	Agrupación	COMPAÑÍA YASALÁ DANZA	BRAYAN STEVEN RUIZ ROJAS	C.C.	1.032.475.688	Seleccionada	81	\$ 5.000.000
11434	Persona Natural	JOSE JAVIER SEIJAS SÁNCHEZ	JOSE JAVIER SEIJAS SANCHEZ	C.E.	706.483	Seleccionada	81	\$ 1.700.000
11139	Persona Jurídica	CORPORACION ARTISTICA & CULTURAL AMARU	RUBIELA IDED BALLESTEROS PEDRAZA	NIT	9 0 1 1 6 5 0 7-4 3	Seleccionada	81	\$ 2.500.000
11367	Agrupación	UNIVERSAL CREW	LAURA TATIANA GUTIERREZ DIAZ	C.C.	1.024.563.466	Seleccionada	80	\$ 2.500.000
11400	Persona Natural	DIANA ELVIRA CASAS VERGARA	DIANA ELVIRA CASAS VERGARA	C.C.	52.123.788	Seleccionada	80	\$ 4.200.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 887

(22 - Jun - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento monetario a los ganadores, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se enuncia a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2279
Objeto	INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023
Valor	\$100.000.000
Rubro	O23011601210000007585
Descripción del Rubro	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades.
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión.
Fondo	1-100-F001 VA-Recursos distrito
Fecha	Abril 03 de 2023

Que, en consecuencia, resulta procedente acoger el acta de selección de ganadores de la **INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023**, suscrita el 07 de junio de 2023.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la **INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, y designar como beneficiarios del reconocimiento monetario a los siguientes postulados:

CATEGORÍA 1: PIEZAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO PARA SALAS								
Cód.	Tipo de participante	Nombre del Participante (Persona Natural, Agrupación o Persona Jurídica)	Nombre del Representante	Tipo de doc.	Núm. de doc.	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final	Valor monetario del reconocimiento
11470	Persona Natural	JIMMY RANGEL ACOSTA	JIMMY RANGEL ACOSTA	C.C.	1.022.934.572	Seleccionada	95	\$ 7.000.000
11376	Persona Natural	LEIDY ANGELICA TATIANA ROA SANDOVAL	LEIDY ANGELICA TATIANA ROA SANDOVAL	C.C.	1.098.620.948	Seleccionada	92	\$ 6.500.000
11561	Agrupación	SEMILLERO FORMACION CUERPO Y ESCENA FACTORIA TINO FERNANDEZ	ANGIE PATRICIA GIL MILLAN	C.C.	52.868.806	Seleccionada	91	\$ 7.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 887
(22 - Jun - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

11242	Agrupación	CREATO DANZA	FRANCISCO FERNEY RINCÓN VALBUENA	C.C	1.030.570.646	Seleccionada	91	\$ 7.000.000
11346	Agrupación	D'RAZA	ALVARO ENRIQUE RICO SANCHEZ	C.C.	1.116.859.148	Seleccionada	91	\$ 5.500.000
11177	Persona Natural	MARGARITA ROA VARGAS	MARGARITA ROA VARGAS	C.C.	52.646.719	Seleccionada	90	\$ 4.500.000
11432	Persona Jurídica	FUNDACIÓN B.C.D DANCE COMPANY	JAIME ALONSO OTALORA GONZALEZ	NIT	901.687.153-5	Seleccionada	90	\$ 7.000.000
11233	Agrupación	CACATÚA	HAIKE IRINA AMELIA STOLLBROCK TRUJILLO	C.C.	35.221.085	Seleccionada	90	\$ 5.000.000
11379	Persona Jurídica	CORPORACION DOSSON ARTE EN MOVIMIENTO	NATALIA PAOLA REYES DUQUE	NIT	901.059.412-4	Seleccionada	88	\$ 7.000.000

CATEGORÍA 2: PIEZAS DE VIDEO DANZA								
Cód.	Tipo de participante	Nombre del Participante (Persona Natural, Agrupación o Persona Jurídica)	Nombre del Representante	Tipo de Doc.	Número de documento	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final	Valor monetario del reconocimiento
11334	Agrupación	ATAKACOLECTIVO	EDWARD ANDREY FORERO AGUIRRE	C.C.	1.012.413.182	Seleccionada	89	\$ 2.650.000
11136	Persona Natural	YEISON ANDRES CELIS CADENA	YEISON ANDRES CELIS CADENA	C.C.	1.024.503.416	Seleccionada	84	\$ 2.600.000
11238	Persona Natural	SORAYA VARGAS	CLAUDIA SORAYA VARGAS ROJAS	C.C.	52.101.500	Seleccionada	82	\$ 2.400.000
11318	Agrupación	CINCO PERROS	YANNAI KADAMANI FONRODONA	C.C.	1.032.456.517	Seleccionada	82	\$ 2.400.000
11460	Persona Natural	MARIA PAULA COTE SILVA	MARIA PAULA COTE SILVA	C.C.	1.000.611.627	Seleccionada	81	\$ 2.400.000
11396	Agrupación	CONTRALUZ	SILVIA DANIELA RAMIREZ AGUDELO	C.C.	1.032.453.365	Seleccionada	78	\$ 2.400.000
11458	Persona Jurídica	CONTRAINDUSTRÍA, CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL PENSAMIENTO CRÍTICO	SERGIO IVAN SANTANA ENRIQUE	NIT	901.694.115-4	Seleccionada	77	\$ 2.400.000



RESOLUCIÓN No. 887

(22 - Jun - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

11370	Agrupación	EL NIDO LABORATORIO DEL CAOS	JULIANA LOPEZ LOPEZ	C.C.	42.141.646	Seleccionada	75	\$ 2.400.000
-------	------------	------------------------------------	------------------------	------	------------	--------------	----	--------------

CATEGORÍA 3: PIEZAS DE MEDIANO Y PEQUEÑO FORMATO PARA ESPACIO NO CONVENCIONAL								
Cód.	Tipo de participante	Nombre del Participante (Persona Natural, Agrupación o Persona Jurídica)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Tipo de documento	Número de documento	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final	Valor monetario del reconocimiento
11314	Agrupación	ESTESIS DANZA	MIGUEL ANGEL MOLINA SANCHEZ	C.C.	1.032.441.680	Seleccionada	87	\$ 5.000.000
11386	Agrupación	CALLE_JERAS	CAROLINA VAN'EPS JIMENEZ	C.C.	52.711.789	Seleccionada	84	\$ 2.900.000
11384	Agrupación	COMPAÑÍA YASALÁ DANZA	BRAYAN STEVEN RUIZ ROJAS	C.C.	1.032.475.688	Seleccionada	81	\$ 5.000.000
11434	Persona Natural	JOSE JAVIER SEIJAS SÁNCHEZ	JOSE JAVIER SEIJAS SANCHEZ	C.E.	706.483	Seleccionada	81	\$ 1.700.000
11139	Persona Jurídica	CORPORACION ARTISTICA & CULTURAL AMARU	RUBIELA IDED BALLESTEROS PEDRAZA	NIT	901.165.073-4	Seleccionada	81	\$ 2.500.000
11367	Agrupación	UNIVERSAL CREW	LAURA TATIANA GUTIERREZ DIAZ	C.C.	1.024.563.466	Seleccionada	80	\$ 2.500.000
11400	Persona Natural	DIANA ELVIRA CASAS VERGARA	DIANA ELVIRA CASAS VERGARA	C.C.	52.123.788	Seleccionada	80	\$ 4.200.000

PARAGRAFO: De acuerdo con lo establecido en el Acta de Recomendación de Ganadores, se cuenta con los siguientes suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los postulados seleccionados como ganadores:

CATEGORÍA 1: PIEZAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO PARA SALAS							
Cód	Tipo de participante	Nombre del Participante (Persona Natural, Agrupación o Persona Jurídica)	Nombre del Representante	Tipo de doc.	Núm. de doc.	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final
11436	Agrupación	PAJARA PINTA DANZA	JOSE FERNANDO PINEDA NOVA	C.C.	91.525.342	Suplente	87
11171	Agrupación	CIA SANDRINE LEGENDRE	SANDRINE FREDERIQUE FRANCOISE RAYMONDE ODETTE	C.E.	310.910	Suplente	86
11145	Agrupación	TERCER PISO DANZA	RUBÉN DARIO GARZÓN ARAGON	C.C.	14.326.558	Suplente	85



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 887
(22 - Jun - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

CATEGORÍA 2: PIEZAS DE VIDEO DANZA							
Cód	Tipo de participante	Nombre del Participante (Persona Natural, Agrupación o Persona Jurídica)	Nombre del Representante	Tipo de doc.	Núm. de doc.	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final
11230	Persona Natural	CLAUDIA SORAYA VARGAS ROJAS	CLAUDIA SORAYA VARGAS ROJAS	C.C.	52.101.500	Suplente	72

CATEGORÍA 3: PIEZAS DE MEDIANO Y PEQUEÑO FORMATO PARA ESPACIO NO CONVENCIONAL							
Cód	Tipo de participante	Nombre del Participante (Persona Natural, Agrupación o Persona Jurídica)	Nombre del Representante	Tipo de doc.	Núm. de doc.	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final
11169	Agrupación	COLECTIVO INDEPENDIENTE SERES	CARLOS ANDRES PARRAGA ORTEGON	C.C.	1.023.911.327	Suplente	79
11551	Persona Natural	YILMER YULIAN MOSQUERA MURILLO	YILMER YULIAN MOSQUERA MURILLO	C.C.	1.004.053.023	Suplente	78

ARTÍCULO 2°: Para la entrega de los reconocimientos monetarios, la entidad realizará los siguientes desembolsos:

1. Un único desembolso por el 100% del reconocimiento monetario posterior a la ejecución de la propuesta, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad para este fin.

PARÁGRAFO: Los desembolsos de los reconocimientos monetarios mencionados en el presente artículo se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal descrito en la parte motiva de esta Resolución, y se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

ARTÍCULO 3°: Soportar el reconocimiento monetario a título de reconocimiento económico, en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2279 de abril 03 de 2023.

ARTÍCULO 4°: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que el ganador incurra en una de las prohibiciones previstas en la invitación o incumple los deberes estipulados, se solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 1°: En cuanto a incumplimientos, para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se adelantará el trámite respectivo para adoptar una decisión frente al presunto incumplimiento, previo el acatamiento de las normas que rigen el debido proceso y siempre garantizando el derecho a la defensa.

PARÁGRAFO 2°: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, estableciendo su



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 887
(22 - Jun - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité de selección designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA XVI FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD 2023, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

existencia, se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del reconocimiento monetario.

ARTÍCULO 5º: Los ganadores deben desarrollar la propuesta teniendo como fecha límite de ejecución el 02 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 6º: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados como ganadores a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO 7º: Publicar la presente Resolución plataforma de invitaciones públicas <https://invitaciones.scrd.gov.co/home>, la cual está enlazada al micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

ARTÍCULO 8º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2, del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C el día, 22 - Jun - 2023

MAIRA JIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Nathalia Contreras – Contratista Área de Convocatorias.
Proyectó y suministró información:	Leidy Alejandra Henao García – Contratista Área de Convocatorias.